



Firma de dos protocolos entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Illes Balears

El Gobierno acuerda impulsar diversas actuaciones en carreteras y turismo con la Comunidad Autónoma de Illes Balears

- El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y la presidenta de la Comunidad Autónoma crean un grupo de trabajo en el que se estudiarán propuestas para actualizar el Régimen Especial con el objetivo de mejorar la actividad económica.

3 de diciembre de 2015.- En virtud del Régimen Especial de Illes Balears (REB), el Gobierno ha acordado impulsar el apoyo financiero a determinadas actuaciones inversoras, principalmente en el ámbito de carreteras y turismo, por valor de 266 millones de euros.

Así, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, y la presidenta de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, Francesca Lluch Armengol, han firmado, en el seno de la Comisión Mixta de Economía y Hacienda celebrada hoy en Madrid, dos protocolos para el impulso financiero de varias actuaciones de especial importancia para las islas.

Entre estas medidas de impulso financiero a inversiones, especialmente en el ámbito de carreteras y turismo, destacan:

- La articulación de un mecanismo de coordinación financiera por el que el Gobierno dota a la Comunidad de fondos para turismo e innovación, por un importe de hasta 26,2 millones, en el periodo 2016-2017. Estos fondos están vinculados a una serie de convenios estatutarios entre el Estado y la Comunidad.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

-El impulso y coordinación de actuaciones inversoras en materia de carreteras en el territorio de la Comunidad Autónoma, para lo cual se movilizarán hasta 240 millones de euros para el periodo 2016 a 2018.

-Además, el Gobierno permitirá la ampliación de los plazos para justificar las inversiones de diversos convenios en turismo y en innovación. De esta forma, Illes Balears dispondrá de más tiempo para poder ejecutar inversiones en determinados convenios entre el Estado y la Comunidad, por valor de 78 millones de euros.

Por otro lado, se ha acordado la constitución de un Grupo de Trabajo para el estudio y análisis de propuestas de actualización del Régimen Especial de Illes Balears, con el objetivo de impulsar la actividad económica teniendo en cuenta las características de la Comunidad y concretamente su insularidad. Este grupo estará integrado por representantes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Comunidad Autónoma. Asimismo, se contempla la posibilidad de que a las sesiones puedan acudir representantes de otros Departamentos sectoriales, de común acuerdo entre ambas Administraciones, en función de los temas específicos a tratar en cada una de las reuniones o sesiones

El Gobierno destaca el carácter positivo del acuerdo alcanzado para Baleares y para el conjunto de España, y reafirma el compromiso existente con el Régimen Especial de Illes Balears.